



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO I	Código: 43312
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)	Curso académico: 2022-23
Centro: 111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE	Grupo(s): 10
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: JOSEFA ROMERO RODENAS - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.05	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053451	mariajose.romero@uclm.es	Se comunicará al inicio del curso

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han descrito

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Derecho del Trabajo I se ubica dentro del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos en el Módulo 8 dedicado al marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social y, constituye la primera toma de contacto del alumno con el sistema de relaciones laborales. Así pues, en la asignatura los alumnos deberán adquirir y asimilar los conocimientos y competencias básicos necesarios (que se completarán especialmente con la asignatura Derecho del Trabajo II y Derecho Sindical I y II) para lograr su capacitación profesional en los ámbitos previstos en el Título de Grado. Destacadamente, el dominio de la materia debe proporcionar al alumno la capacidad profesional de asesoramiento jurídico laboral desde la perspectiva interdisciplinar que incorpora la titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social.
E02	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Utilización adecuada de las TIC.

Aprendizaje autónomo.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo

Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

6. TEMARIO

Tema 1: LOS TRABAJADORES ASALARIADOS

- Tema 1.1** Proceso histórico de formación del Derecho del Trabajo
- Tema 1.2** Fuentes del Derecho del Trabajo. Especial consideración a la
- Tema 1.3** Aplicación e interpretación de las normas laborales
- Tema 1.4** La colocación
- Tema 1.5** Concepto de trabajador asalariado
- Tema 1.6** Actividades excluidas de la legislación laboral.
- Tema 1.7** Relaciones laborales de carácter especial
- Tema 1.8** Relaciones laborales con particulares
- Tema 1.9** Circunstancias personales con relevancia laboral

Tema 2: EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA

- Tema 2.1** Concepto de empresario
- Tema 2.2** La empresa y el centro de trabajo
- Tema 2.3** Clases de empresas
- Tema 2.4** Grupos de empresa
- Tema 2.5** Subcontratación y colaboración entre empresas
- Tema 2.6** Posición jurídica del empresario
- Tema 2.7** Empresas de Trabajo Temporal
- Tema 2.8** Agencias de colocación

Tema 3: EL CONTRATO DE TRABAJO

- Tema 3.1** Delimitación del contrato de trabajo
- Tema 3.2** Elementos y requisitos del contrato
- Tema 3.3** Forma y documentación
- Tema 3.4** Normativa laboral y autonomía de la voluntad
- Tema 3.5** Pactos típicos en el contrato de trabajo
- Tema 3.6** Simulación y nulidad en el contrato laboral

Tema 4: CLASES Y MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

- Tema 4.1** Clases de contrato de trabajo según su duración
- Tema 4.2** Contratos de trabajo de duración determinada
- Tema 4.3** Los contratos formativos
- Tema 4.4** Contrato a tiempo parcial y de relevo
- Tema 4.5** Contrato para trabajos fijos de carácter discontinuo
- Tema 4.6** Otras modalidades.

Tema 5: LA PRESTACION DE TRABAJO

- Tema 5.1** Determinación cualitativa de la prestación.
- Tema 5.2** Jornada y horario de trabajo
- Tema 5.3** Descansos e interrupciones
- Tema 5.4** El modo de cumplimiento de la obligación
- Tema 5.5** Facultades empresariales de control y poder disciplinario

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Cualquier nuevo marco normativo relacionado con los contenidos de la asignatura Derecho del Trabajo I se incluirán en el temario.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 G06	1.2	30	N	-	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E03	0.6	15	N	-	En función del número de alumnos se impartirá en dos grupos
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G06	0.2	5	S	N	Las pruebas de progreso consistirán en la realización de cuestiones teórico/prácticas de temáticas relacionadas con el programa para determinar las habilidades y conocimientos de los alumnos
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G06	0.08	2	S	S	Los criterios de evaluación se establecen punto 8.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G06	0.32	8	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G06	1.2	30	N	-	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será comentado por el grupo y resuelto.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03	2.4	60	N	-	Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final
Total:			6	150			

Créditos totales de trabajo presencial: 2.4	Horas totales de trabajo presencial: 60
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6	Horas totales de trabajo autónomo: 90

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de pruebas de resolución de casos prácticos, comentario jurisprudenciales, recensión de monografías y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua
Prueba final	70.00%	100.00%	Pruebas escrita de carácter teórico (escrita u oral) y prueba de carácter práctico..
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los alumnos presenciales se compone del examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica, que supondrá el 70%, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento, que constituye un 30% restantes. En el caso de alumnos no presenciales la nota global será la que obtengan en la prueba final

Evaluación no continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los estudiantes no presenciales se compone del examen final, que versará sobre dos pruebas: teórica (escrita u oral) y práctica. 100%

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todos los estudiantes pruebas de progreso realizarán una prueba teórico-práctica que supone el 70% de la valoración, y el 30% pruebas de progreso.

Todos los estudiantes de evaluación no presenciales realizarán un examen final, que versará sobre dos pruebas: teórica (escrita u oral) y práctica.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Comentarios generales sobre la planificación: La pormenorización de la secuencia temática es aproximada, ya que la práctica docente muestra que, en ocasiones, ciertas materias resultan de difícil comprensión. Por ello, la secuencia que se describe a continuación no puede ser tomada en modo estricto. Todas las semanas y materias se incluyen clases prácticas incorporadas al Moodle	
Tema 1 (de 5): LOS TRABAJADORES ASALARIADOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: 1ª, 2ª y 3ª semana	
Tema 2 (de 5): EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: 4ª, 5ª y 6ª semana	
Tema 3 (de 5): EL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: 7ª, 8ª y 9ª semana	
Tema 4 (de 5): CLASES Y MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: 10ª y 11ª semana	
Tema 5 (de 5): LA PRESTACION DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: 12ª y 13ª	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15

Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
	Estatuto de los Trabajadores	Bomarzo			2022
Collado Garcia, Romero Rodenas, Tarancon Perez y Trillo Parraga	Manual El contrato de trabajo y sus modalidades	Bomarzo			2022
Martin Valverde y otros	Manual de Derecho del Trabajo	Tecnos			2022